



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-141-SE16  
TRANSMISIÓN CAPSULAS VOCES Y ECOS DEL  
VALLE, PROYECTO F.N.D.R.

DECRETO EXENTO N°

0802

Vallenar, 21 MAR. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 50 de fecha 14 de marzo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 358 de Administración y Finanzas de fecha 15 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Hilda Valdivia Ardiles, Azabache y Comuni-KT Consultores.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-141-SE16 TRANSMISIÓN CAPSULAS VOCES Y ECOS DEL VALLE, PROYECTO F.N.D.R., a Empresa COMUNICACIONES HILDA DEL ROSARIO VALDIVIA ARDILES., Rut 76.080.737-0 por la suma de \$250.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 114-05-01-348 Desarrollo con Identidad Un Desafío a Emprender desde las Culturas”, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-